

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NEXTSERVSA S.A.
PERIODO ECONOMICO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2012**

Guayaquil, abril 08 de 2013

Señores
ACCIONISTAS
NEXTSERVSA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Cumpliendo con lo que dispone La Ley de Compañías y los Estatutos de NEXTSERVSA S.A, pongo a consideración de Ustedes el presente Informe de Operaciones que se realizaron durante el Periodo Económico del año 2012.

En mi condición de Comisario de la Compañía, he procedido a efectuar la revisión del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral de NEXTSERVSA S.A., al 31 de Diciembre del 2012.

Debido a factores externos la compañía NEXTSERVSA, durante el periodo 2012 se ha mantenido inactiva, no presenta ningún movimiento contable.

En virtud de lo antes mencionado, en mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía NEXTSERVSA S.A., al 31 de Diciembre del 2012, según lo dispone la Superintendencia de Compañías.

Revisé las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía, y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

La correspondencia, Libros Sociales, Libros Contables y demás documentación son llevados con diligencia y se conservan de acuerdo a lo que determina la Ley.

Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías.

Dejando de esta manera cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas

Muy atentamente



CPA. Angela Contreras
Comisario
C.I. 0915847669